



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 18 de julio de 2019

EXP-EXA N° 8.129/2019

RESCD-EXA N° 353/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 194/2019, mediante la cual se convocó a inscripción de Interesados para proveer de dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Fundamentos de Química II, con extensión de funciones a Fundamentos de Química I de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de la Personal, a fs. 03, sobre la vacancia de los cargos.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 90 aconseja: Aprobar el Acta Dictamen con el orden de mérito propuesto y designar al Sr. Cristian Fernando Flores y a la Srta. Florencia Belén Márquez en los cargos motivo de la convocatoria, desde la efectiva toma de posesión que no deberá ocurrir antes del 1 de agosto de 2019 y hasta el 31 de julio de 2020.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 17/07/19, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que el Sr. Flores se desempeña en idéntico cargo hasta el 31 de julio de 2019.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 80/83 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Cristian Fernando FLORES, D.N.I. N° 39.003.141, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Fundamentos de Química II, con extensión de funciones a Fundamentos de Química I de esta Unidad Académica, desde el 1 de agosto de 2019 y hasta el 31 de julio de 2020.

ARTÍCULO 3º.- Designar a la Srta. Florencia Belén MÁRQUEZ, D.N.I. N° 37.227.403, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Fundamentos de Química II, con extensión de funciones a Fundamentos de Química I de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones que no debe ser antes del 1 de agosto del 2019 y hasta el 31 de julio de 2020.

..//



RESCD-EXA N° 353/2019

ARTÍCULO 4º.- Imputar las presentes designaciones a dos cargos de alumno auxiliar docente de segunda categoría vacantes a partir del 1 de agosto de 2019. Planta docente aprobada por resolución del Consejo Superior N° 186/2019.

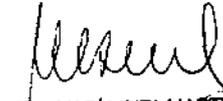
ARTÍCULO 5º.- Dejar debidamente aclarado que, la Srta. MARQUEZ designada en el artículo 3 no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el alta del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1º inciso d).

ARTÍCULO 6º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los alumnos designados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 7º.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 8º.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Cristian Fernando Flores, Srta. Florencia Belén Márquez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.-

HAF
amc
mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa